

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

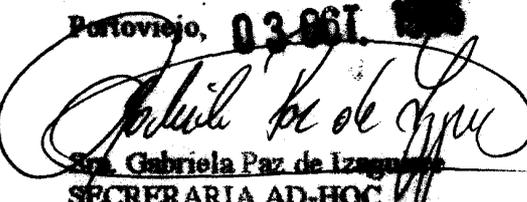
00013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
MARÍTIMA DE COMERCIO S.A. MARDCOMSA

Se comunica al público que la compañía **MARÍTIMA DE COMERCIO S.A. MARDCOMSA**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 25 de Septiembre de 1996, fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Portoviejo, mediante Resolución No.96.4.1.1. de **03 OCT. 1996** y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el No.615 del 7 de Octubre de 1996.

157

- 1.- DOMICILIO: Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.
- 2.- DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL.- Suscrito S/. 25'000.000,00 dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.-OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto principal la de "OPERADORA PORTUARIA" Y SE DEDICARÁ A: "SERVICIOS AL BUQUE", como practicaje, remolque, asistencia (lanchaje, amarre y desamarre y otros no contemplados y que afecten al movimiento de las embarcaciones). Servicios relacionados con la seguridad y vigilancia las naves, como señalización y balizamiento, avituallamiento, suministros (agua, energía, teléfono y otros), recolección de basura y residuos, desechos de sentina, aguas hervidas, etc. reparaciones navales, a flote y en tierra (en dique, parrilla y cama de agua) o cualesquiera u otros, directos y conexos que se puedan prestar a las embarcaciones o artefactos navales y a sus tripulaciones.
- 6.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, **03 OCT. 1996**

Sra. Gabriela Paz de Izaguirre
SECRETARIA AD-HOC

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

MANTA